

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador, y en mi calidad de Comisario de IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA., he procedido a realizar la revisión de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2014.

Estos documentos que están avalizados por el Gerente General y por el Contador de la Empresa, y el informe que emito sobre ellos reflejan la veracidad de los datos consignados. Según mi criterio los Estados Financieros que se adjuntan, presentan razonablemente la situación económica y financiera de IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2014.

Adicionalmente cabe indicar que:

La Gerencia ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Con el fin de mantener y precautelar la veracidad, integridad y exactitud de los riesgos contables, la empresa mantiene un adecuado sistema de control interno, que permite la veracidad de cada uno de los procedimientos originados.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.

Cuenca, 24 de marzo del 2015

Atentamente,

CPA. Miriam Vasquez Q.
COMISARIO